

Urubamba, 30 octubre del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 183 -2018-GR-C /DRE-C/D-UGEL-U/D-AGI.

SEÑOR(A) : DIR DE LA I.E.N°.....
.....

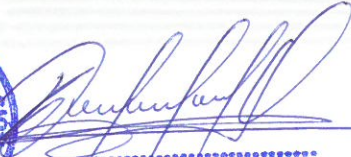
ASUNTO : TALLER DE IMPLEMENTACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA

**REF : PLAN ANUAL DE TRABAJO
OFICIO MULTIPLE N°034-2018-MINEDU/VMGI-DIGC**

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que dentro del plan anual de la oficina de Convivencia Escolar de la UGEL Urubamba y de acuerdo al OFICIO MULTIPLE N°034-2018-MINEDU/VMGI-DIGC, se realizara el "TALLER DE ELABORACION DE NORMAS DE CONVIVENCIA", evento a llevarse a cabo el dia lunes 12 de noviembre del año en curso a partir de las 2:00 pm en el auditorio de la UGEL Urubamba. Se ruega su puntualidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente.


Dr. José E. Villavicencio Qutspe
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II - UNIDAD EJECUTORA Nº 380
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
URUBAMBA